

## ÁREAS DE FORMACIÓN

### Asignaturas

#### PRIMER AÑO PRIMER SEMESTRE

Criminalística.  
Anatomía Humana.  
Derecho Penal General.  
Medicina Legal.  
Estudio del Comportamiento Humano.  
Criminología.

#### SEGUNDO SEMESTRE

Balística Forense.  
Criminalística de Campo.  
Derecho Penal Especial.  
Documentología Forense.

#### VERANO

Historia de Panamá en el Mundo Global.  
Lenguaje y Comunicación en Español.  
Lenguaje y Comunicación en inglés.  
Optativa I.

#### SEGUNDO AÑO PRIMER SEMESTRE

Accidentología Vial.  
Aspectos Jurídicos del Informe Pericial.  
Derecho Procesal Penal.  
Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos I.  
Oratoria Jurídica.

#### SEGUNDO SEMESTRE

Geografía de Panamá.  
Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos II.  
Identidad e Identificación Humana.  
Optativa II.  
Planimetría Judicial, Fotografía y Técnica Audiovisual.  
Sociedad, Medio Ambiente y Desarrollo.

#### VERANO Práctica Forense.

### DIRIGIDO A:

Funcionarios públicos de las Instituciones, Ministerios y Órganos del Estado.

Abogados y publico en general.

## REQUISITOS PARA ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO

### 1- INSCRIPCIÓN

Copia de la cédula.  
Créditos de 10° y 11°.  
Foto tamaño carnet.  
Pago de B/.30.00.

### 2- DOCUMENTOS (ORIGINAL Y COPIA)

Cédula.  
Créditos de Pre-Media y de Media hasta el 12°.  
Diploma de Bachillerato (Agropecuario, Ciencias, Comercio, Contabilidad, Gestión Institucional, Humanidades, Letras, Maestros y Pedagogos, Servicio, Tecnológico General y Turismo).  
Una fotografía tamaño carnet.  
Una carpeta de 8½" x 14" color manila.

### 3- ADEMÁS

Obtener un índice mínimo de 1.00 en las Pruebas de Admisión (Psicológica, PCA y PCG).  
Asistir al Programa General de Inducción a la Vida Universitaria: "Conoce tú Universidad" y al Curso de Ética.  
Entregar todo en la Oficina de Admisión.

Decano

Dr. Hernando Franco Muñoz

Vice Decano

Mgter. Francisco Flores Villa

Secretaria Administrativa

Lcda. Judith Loré

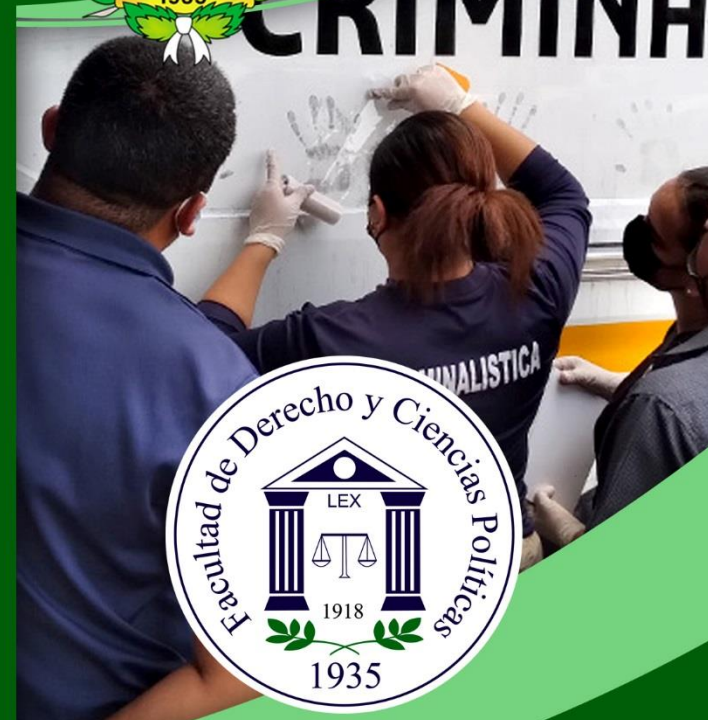
Director de Admisión

Mgter. Camilo Rodríguez Quirós

Horario de Atención

8:00 a.m. a 12:00 m.d.

## UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



*2 Años y medio*

## TÉCNICO SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA

## ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, fue fundada por el presidente Ramón Valdés, a través del Decreto N° 7 de 25 de enero de 1918, como dependencia de la Facultad Nacional de Derecho, inicio labores en el Instituto Nacional y funcionó hasta 1930.

La Escuela Libre de Derecho, por su parte, fue inaugurada en 1929 e inició funciones en 1930 hasta 1935, como iniciativa privada de Demetrio Porras y Américo Valero.

La Universidad de Panamá, fue fundada en 1935, por medio del Decreto N° 29 de 29 de mayo de dicho año, la carrera de Derecho o “Licenciatura en Leyes” era distinta a la “Licenciatura en Artes con Especialización en Ciencias Políticas y Economía”.

La carrera de Técnico en Criminalística fue aprobada en Junta de Facultad Extraordinaria, de 29 de septiembre de 2011. Posteriormente en la reunión del Consejo de Facultades de Ciencias Sociales y Humanísticas N°CF-CSH-1211.

### .FUNDAMENTO LEGAL

Ley 24 de 14 de julio de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá y el Estatuto Universitario del Consejo General.

## JUSTIFICACIÓN

Esta carrera esta diseñada para formar especialistas que reúnan competencia, al realizar investigaciones científicas, a través de distintas técnicas, para encontrar la aclaración de un hecho aparentemente ilícito y aportar los resultados como prueba en un proceso judicial.

## CAMPO LABORAL

Órgano Judicial.

Procuraduría de la Administración y el Ministerio Público.

Policía Nacional.

Servicio Nacional de Fronteras.

Servicio Nacional Aeronaval.

Defensoría del Pueblo.

Organizaciones garantes de los Derechos Humanos.

Empresas privadas relacionadas a la carrera.

Laboratorios públicos y privados.



## OBJETIVO GENERAL

Formar personal especializados, para fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes con conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos, para la administración de justicia dentro del Sistema Penal Acusatorio.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar los procedimientos básicos en la investigación criminal.
- Promover la formación de especialistas en el proceso investigativo y en casos concretos.
- Actualizar y desarrollar las competencias de los estudiantes, en el conocimiento del Sistema Penal Acusatorio; y sus nuevas tendencias

## PERFIL DE INGRESO A LA CARRERA

- Conocimientos generales sobre Criminalística, Derecho Penal y Criminología.
- Destreza en el uso de herramientas informáticas.



**Instagram:**  
**facultadderechoupma**